

Resolución

Nº 05725/2021

Expediente

2021-88-02-00484

Acta Nº

01334/2021

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Comisión de Festejos de los 100 años del Liceo N.º 1 de la ciudad de San Carlos, solicitando se declaren de interés departamental los eventos que se lleven a cabo por dicha conmemoración hasta junio de 2022;

CONSIDERANDO: I) que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 27 de julio de 2021, por Resolución Nº 268/2021;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Departamental Nº 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1) Declárase de Interés Departamental las actividades que se realicen con motivo de la celebración de los 100 años del Liceo N.º 1 de San Carlos "Pbro. Dr. Mariano Soler" durante el presente año y hasta el mes de junio de 2022.

2) Déjase sin efecto lo dispuesto en la Resolución Nº 05053/2021.

3) Téngase presente que deberá estarse al cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y sanitarias dispuestas en los protocolos aprobados a nivel nacional y departamental, y sujetas las actividades a la evolución de la situación epidemiológica y las recomendaciones de los organismos competentes.

4) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Prensa. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 31/08/2021 15:23:48.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 31/08/2021 19:16:17.](#)